



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Escuela de Cultura Física y Deporte
Licenciatura en Entrenamiento Deportivo

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO



Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 01 de septiembre de 2017.



ESCUELA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Créditos

Elaborado por el personal académico de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ECFD-UABJO).

Colaboración del personal académico del Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (CEVIE-UABJO).



Directorio IES

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Rector

M. E. Leticia Eugenia Mendoza Toro
Secretaria General

Dr. Aristeo Segura Salvador
Secretario de Planeación

Arq. Javier Martínez Marín
Secretario Académico

Dr. Taurino Amílcar Sosa Velasco
Secretario Administrativo

C.P. Verónica Jiménez Ochoa
Secretaria de Finanzas

C.P. Hilarino Aragón Matías
Contralor General

Mtro. Néstor Montes García
Secretario de Vinculación

Mtro. Enrique Mayoral Guzmán
Secretario Técnico

Lic. Héctor López Sánchez
Abogado General



Directorio de la Unidad Académica

L.D. Luis Abel Solano Santiago

Director de la ECFD

Mtro. Adolfo Demetrio Gómez Hernández

Coordinador Académica de la LED

L.C.E. Paulette Adriana López Cruz

Coordinadora de Planeación

L.D. Angélica Almaraz Núñez

Coordinadora de Vinculación

L.C.E. Ana María Antonio Chávez

Coordinadora de Titulación

L.C.E. Carolina Robles Muñoz

Coordinadora de Educación Continua

L.E.D. Carlos Alberto Navarro Tomás

Coordinador de Deportes y Activación Física

L.D. Mauricio Mesinas

Coordinador Administrativo



Directorio del H. Consejo Técnico 2016-2017

Lic. Luis Abel Solano Santiago
PRESIDENTE
Mtro. Adolfo Demetrio Gómez Hernández
SECRETARIO

CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES

Ing. Carlos Cuevas Contreras.
Consejero Maestro Propietario de 1° y 2° Semestre.

M.C. Emanuel de Jesús Cortes Santiago.
Consejero Maestro Suplente de 1° y 2° Semestre.

L.E.D. Manuel Mendoza Santos.
Consejero Maestro Propietario de 3° y 4° Semestre.

M.C. Eder Antonio Cuevas Franco
Consejero Maestro Suplente de 3° y 4° Semestre.

Mtro. Adolfo Demetrio Gómez Hernández.
Consejero Maestro Propietario de 5° y 6° Semestre.

L.E.LE. Sergio Ramírez Matus.
Consejero Maestro Suplente de 5° y 6° Semestre.

L.E.F. Wilfrido Santiago Lagunas
Consejero Maestro Propietario de 7° y 8° Semestre.

Mtro. Carlos Cesar Hernández Castro.
Consejero Maestro Suplente de 7° y 8° Semestre.

CONSEJEROS TÉCNICOS ESTUDIANTES

Edwin Ricardo López Cruz.
Consejero Técnico Propietario de 1° y 2° Semestre.

Cristian Santiago Rojas.
Consejero Técnico Suplente de 1° y 2° Semestre.

Julio Abimael Coronado Tinoco.
Consejero Técnico Propietario de 3° y 4° Semestre.

Nayelly Jazmín Bernal Díaz.
Consejera Técnica Suplente de 3° y 4° Semestre.

Abril Estefanía Calvillo Flores.
Consejera Técnica Propietaria de 5° y 6° Semestre.

Maricela Hernández Díaz.
Consejera Técnica Suplente de 5° y 6° Semestre.

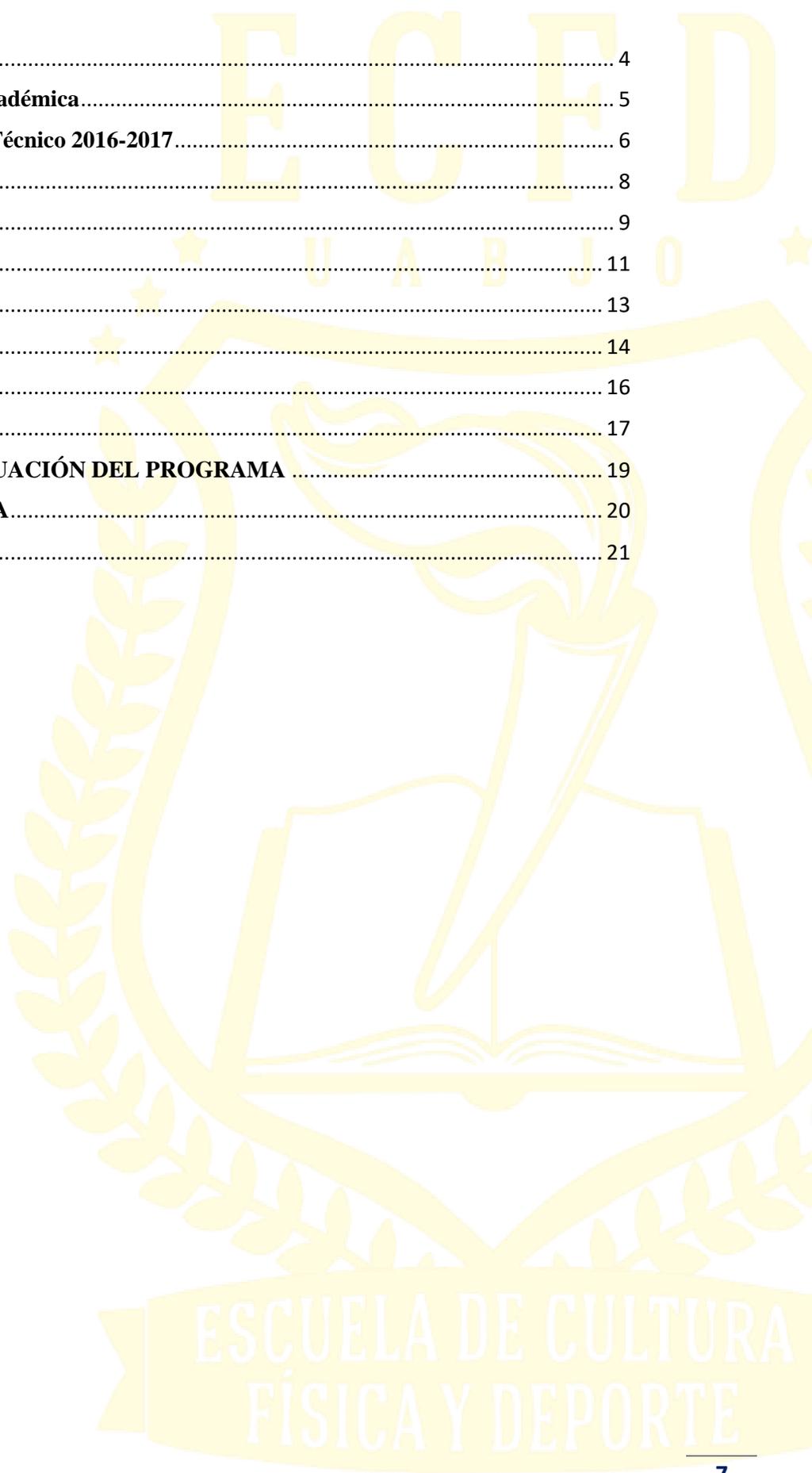
Getsemaní Cruz Hernández.
Consejero Técnico Propietario del 7° y 8° Semestre.

Cristian Sánchez Torales.
Consejero Técnico Suplente del 7° y 8° Semestre.



ÍNDICE

Directorio IES.....	4
Directorio de la Unidad Académica.....	5
Directorio del H. Consejo Técnico 2016-2017.....	6
PRESENTACIÓN.....	8
ANTECEDENTES.....	9
MARCO NORMATIVO.....	11
Marco Conceptual.....	13
MARCO REFERENCIAL.....	14
PROPÓSITOS.....	16
EJES ESTRATÉGICOS.....	17
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	19
FUENTES DE CONSULTA.....	20
ANEXOS.....	21





PRESENTACIÓN

El presente Programa de Mantenimiento fue elaborado con la finalidad de contribuir en la mejora de programación y recuperación del mantenimiento de la infraestructura de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ECFD-UABJO), para un mejor sentido de pertenencia Universitaria tanto de trabajadores como de estudiantes.

En el siguiente Programa de Mantenimiento se han considerado las diversas Leyes a nivel Federal, Estatal y a nivel Universidad, para una mejor concreción de los objetivos que aquí se plantean, de igual manera se ha considerado la exposición de los antecedentes de las acciones de mantenimiento realizadas por la ECFD-UABJO para la conservación de sus áreas deportivas y académico-administrativas.

También se han agregado una serie de recomendaciones para atender de manera inmediata con el fin de minimizar los costos en las reparaciones, atendiendo a los comentarios emitidos en la coordinación académica por parte de la comunidad que integra a esta prestigiosa Escuela.

Este Programa de Mantenimiento integra los ejes fundamentales que son el preventivo y correctivo que darán un panorama general de las acciones a llevar en un determinado tiempo y por personas enfocadas a determinadas actividades para bien de la ECFD-UABJO.

Se contemplan dentro de este Programa los anexos que se espera, contribuyan a la realización correcta de las actividades de mantenimiento, de la distribución de tareas y optimización de los recursos con los que cuenta la Unidad Académica.

Lo que se pretende lograr con este cúmulo de propuestas de acción es la creación de una Escuela de Cultura Física y Deporte, funcional, en óptimas condiciones, con sentido arraigado del ser universitario y universitaria y con esto contribuir al enorgullecimiento de pertenecer a la máxima casa de estudios de los oaxaqueños y oaxaqueñas, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.



ANTECEDENTES

Como siguiente apartado se presentan los antecedentes de mantenimiento realizados en la Licenciatura de Entrenamiento Deportivo, perteneciente a la Escuela de Cultura Física y Deporte UABJO, se desglosará de manera cronológica y con una breve descripción las acciones que se han realizado, al igual se mencionan los encargados de tal acción.

Año 2015

Las actividades de mantenimiento se iniciaron a partir del año 2015 con la limpieza de las áreas deportivas, tiempo más adelante se llevó a cabo la poda de árboles que deterioran la cerca de la unidad deportiva, así mismo se hizo la poda de árboles ficus, además de la aplicación de cal en el tronco de los mismos para una mejor presentación de las instalaciones deportivas, todo lo anterior con apoyo de cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU).

Durante el mismo año con ayuda del encargado del área de personal de servicios de apoyo de la UABJO, pudimos realizar la fertilización de los campos empastados, así como de las áreas verdes de la unidad deportiva, el desazolve del pozo artesanal que abastece de agua a la ECFD y la limpieza de las cuatro cisternas con las que cuenta para el almacenamiento del agua que se utiliza en la misma.

A través de la Coordinación Administrativa de la ECFD-UABJO, se procedió a las labores de resanado y pintado de instalaciones al inicio de cada semestre, durante el mismo año se efectuó la reparación de cercas por su deterioro constante.

Enseguida se llevó a cabo la reparación y mantenimiento de equipos de trabajo por personal externo especializado y gracias al apoyo del personal de servicios, estudiantes y docentes de la Licenciatura se pudo consumir con un tequio dentro de las instalaciones deportivas.

Año 2016

Al inicio de este año se continuo con las obras de mantenimiento necesarias y que implican la rutina de limpieza de las áreas deportivas, la poda de los árboles que deterioran la cerca de la unidad deportiva, de igual manera con la poda de árboles ficus y aplicación de cal en el tronco de los mismos para una mejor presentación de las instalaciones deportivas, esto realizado gracias al apoyo de cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU).

En el mismo periodo se procedió a la fertilización de campos empastados y las áreas verdes de la unidad deportiva, el desazolve del pozo artesanal que abastece de agua a la ECFD-UABJO, así como la limpieza de las cuatro cisternas con las que cuenta la ECFD-UABJO, para el almacenamiento del agua que se utiliza en la misma efectuado por el personal de servicios de apoyo.



Con ayuda de la Coordinación Administrativa se tomaron las medidas necesarias para realizar el resanado y pintado de instalaciones al inicio de cada semestre, la reparación de cercas por su deterioro constante, además se pudo hacer la colocación de luminarias al contorno del edificio de la Licenciatura y la colocación de dos casetas para suministro de alimentos de los estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios.

También se realizó la contratación de personal externo para la reparación y mantenimiento de equipos de trabajo, aunado a ello se programó un tequio en las instalaciones deportivas con alumnado y docentes de la Licenciatura.

Año 2017

Durante el año 2017 se llevó a cabo la limpieza necesaria de las áreas deportivas, la poda de árboles que deterioran la cerca de la unidad deportiva y además se hizo la poda de árboles ficus, así como la aplicación de cal en el tronco de los mismos para una mejor presentación de las instalaciones deportivas con apoyo de cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU).

Con ayuda del personal de servicios de apoyo y la coordinación administrativa se hizo el desazolve del pozo artesanal que abastece de agua a la ECFD y la limpieza de las cuatro cisternas con las que se cuenta para el almacenamiento del agua que se utiliza en la misma

Tiempo después el personal de servicios encargado de las áreas verdes llevo a cabo la fertilización de campos empastados, así como de las áreas verdes de la unidad deportiva y la coordinación administrativo el resanado y pintado de instalaciones al inicio de cada semestre y la reparación de cercas por su deterioro constante.

Con la colaboración de estudiantes y docentes de la Licenciatura se consumó un tequio en las instalaciones deportivas, al igual que la reparación y mantenimiento de equipos de trabajo por parte de personal externo contratado.



MARCO NORMATIVO

En el siguiente apartado se citan algunas de las Leyes que rigen el Programa de Mantenimiento de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la UABJO, se dará comienzo por las Leyes Federales, posteriormente hablaremos de lo que marcan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C. (CIEES), de igual forma abordaremos la Ley Orgánica de la UABJO en un plan institucional y por ultimo pero no menos importante la Ley General de la Infraestructura Física Educativa la cual será la base de este programa.

A nivel nacional y con base en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se hace mención del artículo tercero, que refiere al Derecho de recibir Educación Laica y Gratuita, en la fracción VII a la letra dice: “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas...”

Conforme a la *Ley General de Educación*, en el artículo 10 que dicta: “La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público”, en el penúltimo párrafo menciona; “Las instituciones del Sistema Educativo Nacional impartirán educación de manera que permita al educando su plena inclusión y participación en la sociedad y, en su oportunidad, el desarrollo de una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar”.

Los ejes, categorías e indicadores que utilizan los *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.(CIEES)* para evaluar los programas educativos descansa en un modelo centrado en valorar los propósitos de los programas educativos; esto incluye poner a consideración la claridad de los propósitos, su pertinencia, su fundamentación y las razones para operar así como en verificar si el programa cuenta con las condiciones de operación para cumplir esos propósitos, dentro de su eje número cuatro encontramos personal académico, infraestructura y servicios, en donde menciona los puntos específicos como: infraestructura física del lugar donde se imparte el programa, agua potable, servicios sanitarios, conservación y mantenimiento de instalaciones y equipos, seguridad de personas y bienes, áreas de deporte, recreación y convivencia y para finalizar, conectividad.

Dentro del *Reglamento de la Ley Orgánica de la UABJO*, se encuentran estipuladas las funciones de todos aquellos actores educativos directos e indirectos, para que los miembros puedan ejercer libremente sus obligaciones.



También basados en el Artículo tercero, “El ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte tienen como base los siguientes principios: “de la *Ley General de Cultura Física y Deporte*, fracción VI. “Para el desarrollo de la cultura física y la práctica del deporte es indispensable una infraestructura adecuada, la generación de sistemas de financiamiento y administración eficientes y estables, que permitan desarrollar políticas y programas que contribuyan al objetivo común de hacer de la cultura física y el deporte un derecho de todos”.

Y, por último, la más importante la *Ley General de la Infraestructura Física Educativa*, donde como lo menciona el artículo dos “El objeto de la ley es regular la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo nacional, estableciendo los lineamientos generales...” de ahí se parte para hacer la integrar la función sustantiva de este Programa.





Marco Conceptual

En el siguiente apartado se abordarán los conceptos básicos que hemos de entender y comprender para la buena realización del Programa de Mantenimiento, principalmente basados en la *Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Para entendimiento de dicha Ley y por ende de este programa, se describen los siguientes conceptos:

Infraestructura Física Educativa: se entiende los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida, así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

Infraestructura: comprende aquellos espacios que contribuyen a la conformación de ambientes que garantizan el aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar del estudiantado (Modelo educativo, 2017: 73)

Mantenimiento: se entiende por mantenimiento la técnica que tiene por objeto el conservar en constante y perfecto funcionamiento tanto las instalaciones como los equipos, con el mínimo costo y el mínimo número de accidentes (Cortez, 2012:383).

Mantenimiento o conservación de edificios: comprendiendo las reparaciones de los edificios y sus instalaciones con el fin de disminuir el deterioro del capital (Cortez, 2012:383).

Mantenimiento Preventivo: se refiere a la ejecución de labores propiamente de mantenimiento para corregir desperfectos en muebles e inmuebles para la prevención de un daño mayor a largo plazo.

Mantenimiento correctivo: es la acción de reparar un daño en muebles e inmuebles, sustituyendo con piezas o fracciones de reparación completamente nuevas.



MARCO REFERENCIAL

En el siguiente apartado se describen brevemente algunas de las actividades a considerar necesarias y obligatorias para la ejecución del Programa de mantenimiento de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la UABJO.

Aulas y áreas administrativas

- Las aulas y áreas administrativas se asean diariamente con el apoyo del personal de servicios de la Unidad Académica.
- Se deberá considerar el mantenimiento a las aulas (pizarrones, escritorio, butacas, sillas, ventanas) cada semestre por parte de los estudiantes y docentes pertenecientes a la Escuela con apoyo de la Coordinación Administrativa.
- Se realizará un control de los desperfectos que presenten en el transcurso del semestre, avisando en tiempo y forma a la Coordinación Administrativa para tomar las medidas de mantenimiento correctivo necesarias.

Equipos de Cómputo

- Se promoverá el mantenimiento preventivo de los equipos del centro de cómputo, las aulas y áreas administrativas de forma recurrente, de preferencia cada mes para evitar gastos a largo plazo.
- Considerar el mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo cada que ocurra una situación de causa mayor y se procederá a reportar a la Coordinación Administrativa, en caso de requerir la compra de alguna pieza se remitirá a Dirección de la ECFD-UABJO.

Áreas de prácticas de disciplinas

- Para el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas deportivas se solicita el apoyo de las cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU) cada mes y de ser necesario la gestión de la contratación de personal externo para situaciones severas.
- Promover la limpieza del gimnasio universitario cada semana por los trabajadores de servicios de la ECFD-UABJO, aunado a esto poner en consideración la limpieza del área por los estudiantes cada semestre.



Áreas generales

- Limpieza de los sanitarios diariamente a cargo del personal de servicios.
- Mantenimiento correctivo de los sanitarios semestralmente y preferentemente al presentarse situaciones que lo requieran reportadas en tiempo y forma a la Coordinación Administrativa.
- Establecer el mantenimiento correctivo de las áreas verdes por parte del personal de servicios (jardineros) en tiempo de lluvia de manera constante, aproximadamente cada semana y el resto de las temporadas que se realice de manera quincenal.
- Fomentar la recolección de basura cada tercer día de la semana y depositarla en el lugar correspondiente por parte del recolector de la Universidad.
- Gestionar el desazolve obligatorio del pozo en tiempo de sequía en periodos de cada quince días con ayuda del personal de servicios en coordinación con el área administrativa.
- Solicitar la limpieza de la cisterna cada año a través del personal de servicios en coordinación con la Coordinación Administrativa.
- Impulsar la poda moderada de árboles de manera anual con ayuda de personal de DOSU.
- En el estacionamiento se realizará la limpieza del mismo, pintura de cajones (delimitarlos) y colocación de un espacio específico para las motos de manera anual.
- Gestionar la contratación de personal técnico especializado a través de la Coordinación Administrativa para el mantenimiento correctivo y preventivo de las bombas de agua para riego cada seis meses.
- Mantenimiento de las herramientas de trabajo que ayudan en las tareas de mantenimiento de la escuela por medio de personal especializado externo.
- Realizar la impermeabilización de la Escuela cada 6 meses por parte de personal externo especializado.
- Mantener la limpieza de la bodega por las áreas por parte del personal de servicios.
- Promover en los docentes de las diversas áreas la limpieza y acomodo de los artículos utilizados a lo largo del semestre.



PROPÓSITOS

General

El propósito general de este Programa de Mantenimiento es contribuir en el desarrollo del buen funcionamiento de la infraestructura que comprende la Escuela de Cultura Física y Deporte de la UABJO, a través de recomendaciones y sugerencias emitidas en las estrategias, procurando generar un ambiente Académico-Laboral de comodidad con los servicios necesarios y en óptimas condiciones para realizar las actividades académicas y administrativas dentro de la ECFD-UABJO.

Específicos

- Lograr la eliminación de algún desarreglo con mantenimiento preventivo de lo que comprende a la infraestructura física, con la ejecución de diversas acciones solicitadas, previniendo serios desperfectos que generen a futuro un costo mayor en la reparación o sustitución completa.
- Anticipar y planificar con precisión los requerimientos de atención de la Escuela, para reducir los costos y tiempo a largo plazo, a través la estructuración de bitácoras de tiempos determinados de mantenimiento.
- Incrementar el ambiente de comodidad y confianza entre la comunidad estudiantil y las y los trabajadores de la ECFD-UABJO, para fomentar mayor sentido de pertenencia a la máxima casa de estudios, a través de la atención de las necesidades básicas de infraestructura



EJES ESTRATÉGICOS

Eje estratégico	Metas	Acciones
Mantenimiento preventivo	<p>Mantener en buen estado las áreas verdes y las áreas deportivas pertenecientes a la ECFD-UABJO.</p> <p>Conservar la funcionalidad de los principales contenedores y abastecimiento de agua potable de la ECFD-UABJO.</p> <p>Generar un buen desempeño de los equipos electrónicos que ayudan en la sistematización de información y procesos de enseñanza aprendizaje de la ECFD-UABJO.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cada inicio y mitad de semestre realizar la limpieza de las áreas deportivas acción realizada con el apoyo de cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU).• Con regularidad en periodos de cuatro meses llevar a cabo la poda de los árboles que deterioran la cerca de la unidad deportiva y la poda de árboles ficus, acción realizada con el apoyo de cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU).• Cada seis meses contribuir con la aplicación de cal en los troncos de los árboles, acción realizada con el apoyo de cuadrillas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU).• Anualmente llevar a cabo la fertilización del pasto de las áreas verdes y de los campos empastados que pertenecen a la ECFD-UABJO, esto con ayuda del personal de servicios.• Realizar cada año durante los meses de marzo-abril el desazolve del pozo artesanal que abastece de agua y la limpieza de las 4 cisternas para el almacenamiento del agua a cargo del personal de servicios de apoyo y la Coordinación Administrativa.



		<ul style="list-style-type: none">• Repintado anual de las aulas para su conservación, esto con ayuda de la Coordinación Administrativa.• Mantenimiento de los aparatos electrónicos cada principio y a mitad de los semestres que existen dentro de la ECFD-UABJO, con apoyo de personal externo especializado.
Mantenimiento Correctivo	<p>Mantener la funcionalidad de las aulas que pertenecen a la ECFD-UABJO.</p> <p>Subsanar los desperfectos de las cercas que rodean la ECFD-UABJO y deporte para eliminar posibles incidentes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar anualmente preferentemente en los periodos de enero-febrero el resanado de las aulas con apoyo de la Coordinación Administrativa.• Procurar la reparación de las cercas de la ECFD-UABJO, dado que su deterioro constante es preocupante, esto llevado a cabo por la Coordinación Administrativa.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Lo que concierne al proceso de seguimiento y evaluación del Programa de Mantenimiento aquí presentado, será la confirmación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en dicho documento, el cual se realizará en lapsos anuales por parte del encargado de la Coordinación Académica de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la UABJO, con ayuda de la rúbrica que se presenta a continuación (Tabla 1; véase anexos).

Además de ser rectificada por medio del Estudio de Clima Organizacional aplicado por miembros del Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE) de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, que de igual manera se realizará cada año.



FUENTES DE CONSULTA

Cámara de diputados del H. congreso de la unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo tercero, fracción VII. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de diputados del H. congreso de la unión (2014). *Ley General de Cultura Física y Deporte*, fracción VI.

Cámara de diputados del H. congreso de la unión (2018). *Ley General de Educación*, artículo 10. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de diputados del H. congreso de la unión (2018). *Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Diario Oficial de la Federación.

Cortéz Díaz, J.M (2012). *Seguridad e Higiene en el Trabajo, técnicas de prevención de riesgos laborales*. Madrid, España: Editorial Tebar.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES) (2017) *Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas de educación superior*. CIEES. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/>

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2017), *Modelo Educativo*. México, UABJO. Disponible en: <http://www.uabjo.mx/media/1/2017/04/ModeloEducativo2017.pdf>

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2018), *Reglamento de la Ley Orgánica de la UABJO*. México, UABJO.



ANEXOS

Tabla 1

Formato de registro y seguimiento del cumplimiento de actividades de mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo de la Escuela de Cultura Física y Deporte de la UABJO.		
Actividades	SI	NO
Limpieza de las áreas verdes que comprenden a los espacios deportivos de la ECFD-UABJO.		
Cuidado y podado de los árboles que comprenden a la ECFD-UABJO.		
Reparación de la duela del Gimnasio.		
Limpieza de las cisternas y el desazolve del pozo.		
Pintado de los salones y áreas administrativas.		
Resanado de los desperfectos de los sanitarios.		
Fertilización del pasto de las áreas deportivas que constituyen la ECFD-UABJO.		
Mantenimiento de los equipos de cómputo de las áreas administrativas y las de servicio en aulas.		
Se realizó la reparación de las cercas que rodean la ECFD-UABJO.		
Observaciones		



Préstamo y uso de espacios deportivos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ESCUELA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

BITÁCORA DE SOLICITUD DE ESPACIOS DEPORTIVOS

			ESPACIOS DEPORTIVOS SOLICITADOS														
FECHA SOLICITADA	HORARIO	NOMBRE DEL USUARIO/INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	CAMPO PRINCIPAL	GIMANSIO CU	GIMNASIO CENTRO	PISTA DE ATLETISMO	VOLEIBOL DE PLAYA	TAEKWONDO	JUDO	KARATE	CANCHA DE BÁSQUET DUELA	AULA CUBERTIN	FUTBOL RÁPIDO	CAMPO N. 2	CAMPO BÉISBOL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FECHA DE LA SOLICITUD Y FIRMA

AV. UNIVERSIDAD S/N COL. CINCO SEÑORES C.P. 68120, OAXACA, OAX. MÉXICO
 TEL. 01 (951) 50 20700 / EXT. 208 12
 www.uabjo.mx



UABJO 2016-2020 | UNIVERSIDAD DE CALIDAD | CIENCIA . ARTE . LIBERTAD



